

diámetro y 1.590 m<sup>2</sup> de área de rotor, en torres metálicas de tubulares de 40 m. de altura.

- 28 CCTT de 800 KVA, relación 0,660/20 KV tipo interior.

- Red colectora subterránea de A.T. con conductor RHAV 12/20 KV de 3 (1 × 240 mm<sup>2</sup>) Al.

- Un Parque de Alta Tensión a 66 KV, tipo Exterior/Interior con transformador 20/66 KV de 20-25 MVA.

Términos municipales afectados: Vejer de la Fra.

Lugar de emplazamiento: Loma del Suyal.

Procedencia de los materiales: Nacional/Importación.

Presupuesto en pesetas: 2.789.000.000.

Referencia A.T.: 3.976/97.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en la Plaza de España, núm. 19, y formularse, al mismo tiempo, en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Cádiz, 12 de marzo de 1997.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de Estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/77, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 10,00 horas del día 3 de marzo de 1997, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada «Federación Andaluza de Asociaciones de Empresas Instaladoras de Telecomunicaciones -FAITEL-», cuyos ámbitos territorial y funcional son: La Comunidad Autónoma Andaluza y empresarios de telecomunicaciones.

Como firmantes del acta de constitución figuran: Don Manuel Fernández Sánchez, don Ricardo Pastor Peláez, don Gumersión González Rodríguez, don Rodrigo Rodríguez Báez, don Carlos Jiménez Lucía y don Marcelo Ramos López. La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Antequera (Málaga) el día 22 de noviembre de 1996.

Sevilla, 4 de marzo de 1997.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de Modificación de Estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 12,00 horas del día 26 de febrero de 1997, fue depositada la modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Confederación Empresarial del Comercio de Andalucía -CECA-».

Como firmantes de la certificación acreditativa de los acuerdos modificatorios aprobados en asamblea general extraordinaria celebrada el día 8 de noviembre de 1996 figuran: Don Luciano Gutiérrez Rosch, como Secretario

General, y don Francisco Román Amor, en calidad de Presidente de la citada organización.

Sevilla, 27 de febrero de 1997.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de Estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/77, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 12,00 horas del día 4 de marzo de 1997, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación Empresarial de Centros Universitarios Privados Católicos de Andalucía», cuyos ámbitos territorial y funcional son: La Comunidad Autónoma Andaluza y empresarios de Centros Universitarios Católicos.

Como firmantes del acta de constitución figuran: Don Valentín Vigueras Franco, don José Fernández Zamorano, don Restituto Méndez Fernández, don Manuel Cabanes Fuentes y doña María Angustias Yáñez Cifuentes. La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla el día 24 de febrero de 1997.

Sevilla, 4 de marzo de 1997.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de Estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/77, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 12,00 horas del día 5 de marzo de 1997, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación Andaluza de Médicos Empresarios con Consulta Privada», cuyos ámbitos territorial y funcional son: La Comunidad Autónoma Andaluza y empresarios de actividades sanitarias.

Como firmantes del acta de constitución figuran: Don Isacio Siguero Zurdo, don Antonio Julián Marín Carrero, don Juan Jesús Santana Cabeza, don Carlos Javier González Urbano, don Julio León Carrión, don Miguel del Pozo Machuca, don José Manuel Muñoz Ruiz y don Roberto Cardey Ruiz. La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla el día 30 de diciembre de 1996.

Sevilla, 5 de marzo de 1997.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de Estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/77, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 12,00 horas del día 7 de marzo de 1997, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación Andaluza de Empresas Turísticas de

Cruceros y Ocio», cuyos ámbitos territorial y funcional son: La Comunidad Autónoma Andaluza y empresarios turísticos de cruceros de ocio.

Como firmantes del acta de constitución figuran: Don Salvador Carrasco, don Miguel Ponce, don José Luis Frutos y don Emilio Colomer. La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla el día 25 de febrero de 1997.

Sevilla, 12 de marzo de 1997.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

## CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de notificación de período probatorio abierto en el expediente sancionador núm. SE-041/96.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar del escrito de 2.1.97, registrado de salida el 3.1.97, núm. 000030, acordando el período probatorio abierto en el expediente Sancionador número SE-041/96, incoado contra El Puntal del Sur, S.C.A., y don Manuel Garrido López, solidariamente, titular del Motel-Restaurante «El Puntal del Sur» sito en Ctra. A-92 (Sevilla-Málaga), Km. 115, Estepa (Sevilla), por infracción de la normativa Turística, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º, y artículo 61 de la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que se ha acordado establecer un período probatorio por plazo de 15 días con el fin de que pueda proponer y practicar cuantas pruebas estime procedentes y adecuadas para la determinación de los hechos y sus posibles responsabilidades, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 80, 135 y 137 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 6 de marzo de 1997.- El Delegado, Miguel Camacho Ramírez.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 6 de marzo de 1997, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.

- Resolución: 1 mes, Recurso Ordinario ante la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública.

Núm. expte.: 023-E-97.

Encausado: Milagros Ríos Guzmán.

Ultimo domicilio: C/ Vicente Mortes, Portal 11-3.º-12.

Huelva.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte.: 027-E-97.

Encausado: Juan Martín y Rafael Gago.

Ultimo domicilio: Ctra. Almonte-El Rocío. Almonte (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Huelva, 6 de marzo de 1997.- El Delegado, Andrés Estrada Moreno.

*RESOLUCION de 10 de marzo de 1997, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.
- Resolución: 1 mes, Recurso Ordinario ante la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública.

Núm. expte.: 039-E-97.

Encausado: Doña Rocío Azpeitia Hermoso.

Ultimo domicilio: C/ Concha, núm. 21. Isla Cristina.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte.: 043-F-97.

Encausado: Cámping Luz, S.L.

Ultimo domicilio: Ctra. La Antilla-Isla Cristina. Isla Cristina.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Huelva, 10 de marzo de 1997.- El Delegado, Andrés Estrada Moreno.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los inte-